



San Andrés Isla, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación No.0256-22

Referencia : Proceso Ordinario Laboral
Demandante : Elvis Presslyr Ducuara
Demandado : Héctor Hernando Castellano Zuluaga
Radicado Único : 88-001-31-05-001-2021-00055-00

Dentro del proceso de qué trata la referencia se encuentra programada audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día veintidós (22) de junio de la presente anualidad, pese a ello en la presente fecha el apoderado judicial de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la diligencia en mención, debido a que su conectividad se encuentra en revisión además que los testigos se encuentran en el municipio de Providencia, Isla y no cuentan con señal, el juzgado basándose en el principio de la buena fe, accederá a la petición de aplazamiento.

En consecuencia, se reprograma la fecha para celebrar Audiencia de Trámite y Juzgamiento para que se lleve a cabo el día siete (07) de julio de 2022, a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comunicaciones a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia a través del aplicativo LifeSize, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo No. PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **931852d90710fd74896fb7f5dcff39d94b9f9734f9d41247492ea566b711f26a**

Documento generado en 21/06/2022 05:17:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**